

BÁSES GENERALES DE LA ACTIVIDAD CORRE VALLE GRANDE

1º PRIMERO

6TA. Compañía Bomba Valle Grande organiza la primera versión del evento deportivo "**CORRE VALLE GRANDE**", la cual se realizará en la comuna de LAMPA sector VALLE GRANDE, el domingo 30 de JULIO del año 2017 a partir de las 9:00 am.

2º SEGUNDO

En nuestro evento Corre Valle Grande podrán participar todas las personas que lo deseen indistinta su edad y condición, chilenos o extranjeros, que al momento de la corrida hayan declarado contar con salud compatible para dicha actividad. Las personas menores de 18 años deberán contar con la autorización mediante responsabilidad simple de un adulto responsable por su participación y seguridad. Se adjunta formato genérico ANEXO N°1.

3º TERCERO

El evento se dividirá en 4 grupos.

Grupo 1, 2 y 3: categoría familiar, capacidades diferentes y 3ra edad (3K)

Grupo 4: Categoría bomberos (8 k) corrida de integración

Grupo 5: Categoría Competitiva (8 k) con cronometraje

La corrida constara con 2 circuitos 3k para grupo 1, 2 y 3 y 8 kilómetros de distancia para competitivo y bomberos. Todos con partida y llegada en Santa Martin frente a 6ta. Compañía bomba valle grande.

4º CUARTO

Recorrido de circuito 1, 2 y 3

Largada Av. General San Martin Norte frente al cuartel 6ta compañía Bomba valle grande. Continúa hasta tomar Rio Maule, continuando hasta Porvenir, luego sigue por Rio Claro hasta llegar a la intersección con Av. General San Martin Norte y volviendo a la partida.

Cantidad de Kilómetros 3.

5º QUINTO

Recorrido de circuito 8k

Largada Av. San Martin Norte, rio Maule oeste, porvenir sur, rio claro este, rio tolten norte, santa teresita de los andes sur, rio claro este, Av. san Martin sur, las vertientes oeste, santa luisa sur retorno

por santa luisa norte, a general san Martin norte, rio tolten oeste, rio tolten al sur, rio claro oeste, porvenir norte, rio Maule este norte, san Martin sur, retorno la montaña, hacia san Martin norte meta.

Observación a tramo 8 k. Competidores y bomberos

Los corredores que no cumplan con la ruta antes mencionada, o que cometan actos anti-deportivos detectados por nuestros jueces, quedarán automáticamente descalificados. Para ello se utilizará control de ruta monitoreado para categorías competitivas.

6° SEXTO

La organización del evento pondrá a disposición de los participantes las medidas de seguridad respectivas para reducir los riesgos que significa participar en una corrida.

Dentro del circuito, contarán con Apoyo de conos, cierre perimetral, Carabineros de Chile, motoristas, ambulancia, sistema de clínica móvil, conexión directa a hospitales en ruta.

No obstante, se solicita a los participantes, familia y competidores extremar las precauciones para cuidar su integridad física. Por lo anterior se solicita, **Circular siempre por pista derecha y declarar salud compatible.**

7° SEPTIMO

COMBOCATORIA DE ASISTENTES 9:00 AM.

La carrera iniciara con la siguiente programación:

-. 9:15 a 09:55 am. Calentamiento previo ZUMBA RUNNING en escenario

Av. San Martín frente a 6ta. Compañía Bomba Valle Grande

-. Largada 10:00 am. Circuito de 8 kilómetros Competitivo y bomberos

-. Largada 10:15 am. Circuito de 3k. familiar, capacidades diferentes y tercera edad

La premiación se realizará una vez terminada la competencia y se liberarán los puntos de control permitiendo la libre circulación del tránsito.

8° OCTAVO

Una vez iniciada la largada de cada categoría un vehículo de control recorrerá el circuito para asegurar el traslado de aquellos

corredores que no puedan continuar con el recorrido, reduciendo el riesgo de quedar abandonada en la ruta después de iniciada la libre circulación del tránsito. Este vehículo hará el cierre definitivo del recorrido una vez terminada las corridas en el punto de meta.

9º NOVENO

Las inscripciones de la corrida serán SOLO vía WWW.EVENTRID.CL inicio de venta día 12 de mayo de 2017, cantidad de cupos 1.300 unidades disponibles o hasta agotar stock (se evaluará apertura de nuevos cupos, e inscripciones presenciales el día de la entrega de KIT), lo anterior se informará por los medios electrónicos o presenciales definidos por la organización de la corrida. El competidor deberá registrar todos los datos en forma obligatoria, solicitados al momento de su inscripción, y con el solo hecho de inscribir su participación, declara responsablemente que se encuentra con salud compatible y en condiciones físicas para participar.

10º DECIMO

La entrega de kit de corredor se realizará UNICAMENTE el día sábado 29 de Julio de 2017 en strep center valle grande desde las 11:00 am hasta las 8:00 pm. No se harán entrega de kits el día de la corrida. Y para su retiro será necesario presentar el E-TICKET más identificación.

Para quienes retiren el kit de otro corredor deberán presentar E-TICKET y la imagen del carnet de identidad (ambos digitales) de la persona a la cual le retiran su kit haciéndose responsables por cualquier eventualidad que ocurriese.

Bomberos deberán presentar documento de **Autorización Superintendencia**, menores de edad presentar documento **Responsabilidad Simple**. El corredor que requiera modificar algún dato de su inscripción, ya sea información personal, categoría, o circuito. Podrá realizarlo a más tardar durante el proceso de retiro de kits, por lo tanto, si el competidor decide luego de ello modificar su circuito, asume bajo su propia responsabilidad el no contar con respaldo de cronometría, y con ello no optar a sistema de tiempo ni premiación.

11º UNDECIMO

A.- El valor de la inscripción por participante competitivo será de \$ 8.300 pesos incluyen costo por servicio. El competidor tendrá derecho a bolso de la corrida, su polera técnica con talla elegida, numero de corredor y cronometraje.

B.- El valor de la inscripción por participante Bombero HOMBRE o MUJER será de costo \$ 0 pesos. El competidor tendrá derecho a su número de corredor y deberá correr con la polera corporativa respectiva de su bomba y tenida deportiva.

C.- El valor de inscripción Corrida Familiar será de \$ 5.500 pesos incluyen costo por servicio. El participante hombre, mujer o niño tendrán derecho a polera técnica con talla elegida desde la S a XL y numero de corredor, en esta categoría cancelan niños desde los 7 años.

D.- La inscripción por participantes con capacidades diferentes y mayores de 65 años hombres y mujeres **incluye número de participación valor de inscripción \$ 0 pesos.**

El acceso a los servicios proporcionados para el día del evento (hidratación, alimentación, premios a ganadores, sorteos, guarda ropa y primeros auxilios son para todas las categorías inscritas pagando valor monetario y de costo \$ 0 invitadas bomberos, tercera edad y capacidades diferentes).

12° DUODECIMO

Para la buena operación del sistema competitivo, los competidores deben utilizar la polera definida para la competencia y deberán instalar el número de corredor en la parte frontal de ésta. Será la única forma de definir a ganadores de categorías. Aquellos competidores pertenecientes a clubes de corredores podrán participar con su polera TEAM, utilizando el número de corredor como se indica anteriormente **DANDO EL AVISO CORRESPONDIENTE AL MOMENTO DE LA INSCRIPCION.**

13° DECIMO TERCERO

La corrida incluirá una categoría especial denominada "Categoría Bomberos", quienes deberán cumplir con la ruta definida de 8 k. Para poder participar de esta categoría el competidor deberá cumplir con requisitos de inscripción en WWW.EVENTRID.CL donde deben acreditar ser bomberos activos, la cancelación de su inscripción es de costo \$ 0 y deberán cumplir los requisitos especiales que se detallan;

A.- Ser bombero en Chile o el extranjero, para ello deberá incluir en su registro de competencia la imagen de su identificación (TIB u

otra), o del documento de autorización que se encuentra disponible en el formulario de inscripción (para chilenos).

B.- El competidor deberá utilizar zapatilla deportiva para el evento, de preferencia zapatilla para corredor, esto para evitar lesiones asociadas al uso de calzado no adecuado.

C.- El competidor deberá utilizar la polera corporativa de su institución.

D.- El competidor deberá iniciar y finalizar utilizando su número de corredor en un lugar visible. Al momento del retiro de este, TODOS los bomberos chilenos deberán presentar el documento de autorización por la Superintendencia de su institución. Este documento será obligatorio.

14° DECIMO CUARTO CATEGORIAS Y PREMIACION

BOMBEROS

Categoría varones Bomberos Primer lugar copa, 2do lugar medalla, 3er. Lugar medalla

Categoría mujeres Bomberos Primer lugar copa, 2do lugar medalla, 3er. Lugar medalla

COMPETICION CON CRONOMETRAJE:

Categoría Adulto (Varones de 15 a 35 años). Copa 1 er. Lugar medalla 2 y 3 lugar

Categoría Adulto (Damas de 15 a 35 años). Copa 1 er. Lugar medalla 2 y 3 lugar

Categoría Sénior A (Varones de 36 a 45 años). Copa 1 er. Lugar medalla 2 y 3 lugar

Categoría Sénior A (Damas de 36 a 45 años). Copa 1 er. Lugar medalla 2 y 3 lugar

Categoría Senior B (Varones de 46 a 64 años) copa 1 er. Lugar medalla 2 y 3 lugar

Categoría Sénior B (Damas de 46 a 64 años). Copa 1 er. Lugar medalla 2 y 3 lugar

FAMILIAR, CAPACIDADES DIFERENTES Y TERCERA EDAD DESDE LOS 65 AÑOS TODO COMPETIDOR

PREMIACION 1 LUGAR COPA

PREMIACION 2 LUGAR MEDALLA

PREMIACION 3 LUGAR MEDALLA

15° DECIMO QUINTO

Todo competidor que no corra por los circuitos definidos no tendrá derecho a registro de competencia, ni optara a los premios de las diferentes categorías competitivas.

16° DECIMO SEXTO

A.- La organización y producción estará a cargo de la 6ta. Compañía Bomba Valle Grande.

B.- Control de tiempos de Competición para categoría Competidores CRONOMETRADA

C.- Producción y Organización e-mail profesionaleschile6@gmail.com.

D.- Página oficial www.facebook.com/correvallegrande

E. - Facebook: <https://www.facebook.com/Corre-Valle-Grande>

F. - twitter @runvallegrande

D.- Instagram @correvallegrande

17° DECIMO SEPTIMO.

La organización recomienda a todos los participantes someterse a una evaluación médica previo al evento deportivo. La organización no se hace responsable de cualquier situación que afecte la salud del competidor por participar en el evento corre valle grande. No obstante, se contará con ambulancia y unidad de rescate de apoyo en caso de emergencias.

18° DECIMO OCTAVO

La organización a pesar de poner a disposición de los competidores guardarropía, no se hace responsable de pérdidas o robos. Por lo tanto, recomienda no concurrir con artículos de valor o joyas. Se recomienda el uso de este servicio de manera tal de entregar un solo bolso por participante o grupo de participantes. Para el retiro de éste será necesario mostrar el número de competidor.

19° DECIMO NOVENO

La 6ta. Compañía de bomberos BOMBA VALLE GRANDE, organizador del evento, ha definido la premiación a las categorías de la siguiente forma.

20° VIGESIMO

Como producción sortearemos:

Entre los participantes DE LA TOTALIDAD DE LAS CATEGORIAS

3 pasajes AEREOS a la ciudad de la serena.

Todos los premios han sido donados y los ponemos a disposición para incentivar la inscripción y el buen término de esta actividad.

21° VIGESIMO PRIMERO

Queda prohibido seguir a los competidores con motocicleta, bicicleta, automóvil u otro vehículo que no esté autorizado por la organización o la producción del evento. En caso de ser sorprendido será informado y solicitado a carabineros el retiro del vehículo sin mediar a favor en caso de ser multados por la autoridad.

22° VIGESIMO SEGUNDO

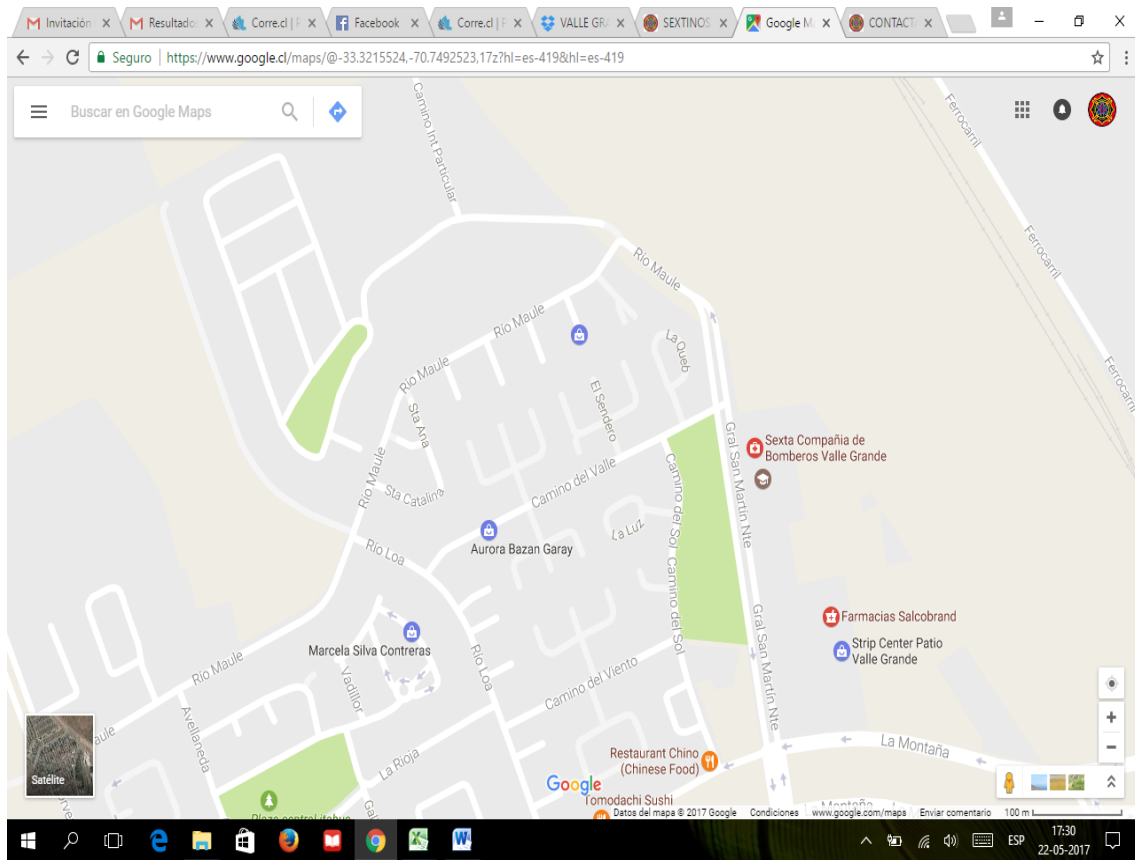
Esta corrida tiene como finalidad la buena convivencia, competencia sana y estimular la actividad física entre la COMUNIDAD. Todo esto con un fin benéfico que es reunir fondos para el organizador BOMBA VALLE GRANDE.

23° VIGESIMO TERCERO

La organización se reserva el derecho de modificar cualquiera de los artículos de estas bases previo al inicio de la actividad en beneficio del éxito de ésta o a sugerencia de la autoridad competente. Toda modificación será informada por los medios de difusión respectivos.

24° VIGESIMO CUARTO

En el caso necesario, y por razones de fuerza mayor previo aviso a los competidores, la organización se reserva el derecho de suspender el evento y modificar su fecha. No obstante, queda estipulado que el evento no será suspendido por motivos climáticos, cualquiera sea éste, salvo casos decretados por orden del estado COMO CATASTROFES.



RODRIGO ACEVEDO SERRANO
Producción 6ta. Compañía Bomba Valle Grande
983700483 - 975004975